

Oficina de
REDACCION

Calle 18 de Julio Número 45

EL HERALDO

ESTE PERIÓDICO

SE PUEDE POR

LA IMPRENTA DE

EL LIBERAL

PERIÓDICO COLORADO

SUSCRICION MENSUAL \$ 1. 00

REDACTORES: RICARDO ACOSTA Y JUAN MARIA OLIVER

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

AVISOS Y SOLICITADAS

Se reciben en esta Redaccion, los Miércoles y Sábados, antes de las cuatro de la tarde.

Las solicitudes serán publicadas gratis, si son de interés público y las que sean de interés particular, abonando diez pesos por columna; previniéndose que no se publicará ninguna escrito que no venga concebido en términos cultos y elevados, trayendo al pie el nombre del autor. Las que venguen con pseudónimo, abonarán 12 pesos por columna.

Los avisos deberán dirigirse a la Administracion, siendo su precio convencional.

En ningún caso se devuelven los originales.

La Redaccion.

EL HERALDO

SAN FRANCISCO, MARZO 17 DE 1887.

Justificación

El que haya estudiado detenidamente y con desapasionamiento la racha que por medio de la palabra impresa han sostenido nuestros partidos políticos, durante los últimos años, habrá tenido ocasión de observar un fenómeno curioso digno de tomarse en cuenta para apreciar con el criterio de la justicia, la verdad de los ataques que al partido colorado se le han dirigido por los que le disputan la posesión del Gobierno del país.

Los partidos vencidos, y especialmente el partido blanco, han hecho de la prensa su arma ofensiva y defensiva para combatir a su adversario, al partido colorado, empleando para ello todos los medios a su alcance, desde la calumnia olímpica hasta el insulto de menor entidad, — desde la imputación de crímenes horribles cometidos por los miembros del partido colorado, hasta la imputación de hechos que, para nuestros correligionarios que han tenido la desgracia de caer bajo la censura de los enemigos políticos, convertidos en modernos catones, implican el ridículo en todas sus manifestaciones.

Y, lo más original del caso, el hecho curioso a que nos acabamos de referir, es que el partido blanco, en su propaganda tendiente a desprestigiar a la colectividad en cuyas filas tenemos el honor de encontrarnos, se ha presentado asumiendo la representación del pueblo, de esa entidad de naturaleza tan compleja, cuya opinión si bien es cierto que tiene influencia decisiva en la gestión de los negocios públicos, no es menos cierto también que los partidos políticos se abrogan generalmente una representación que está en los confines, pero que falsa o verdadera, les sirve para llevar adelante sus propósitos interesados.

Esto es lo que ha pasado precisamente con el partido blanco respecto del nuestro. El primero se ha llamado representante del pueblo y a ese título ha fastigado a todos los gobiernos enlazados directa o indirectamente de nuestra agrupación política, sea o no justo el ataque, sean buenos o malos los medios empleados para realizar los fines partidistas y las ambiciones de los que se hallan al frente de los distintos círculos en que suelen agruparse los partidos políticos que se agitan

en el seno de una sociedad.

Es así que el partido blanco pretende hoy, a nombre del pueblo, desalojar de los puestos públicos a todo lo que sea elemento del partido colorado. ¿No conviene que un hombre esté al frente de tal o cual repartición pública, por que es colorado? Pues a la calle, aunque para exigir del Gobierno que proceda de ese modo haya que acumularle al funcionario público la comisión de delitos cuya existencia solo ha tenido realidad en la imaginación calenturienta de nuestros enemigos políticos. Entonces, la prensa, cuya mayoría está en las manos de aquellos porque como partido venecido legalmente, tiene que hacer mano de aquella arma, se abroga generosamente la representación del pueblo y con un celo digno de una causa justa, toma la defensa de los intereses lesionados de los ciudadanos, — clama por las garantías de los derechos de estos, aunque esos derechos estén perfectamente garantidos. Nuestros adversarios políticos se guardan muy bien de decir, con franqueza, que los ataques dirigidos a los hombres del poder no reconocen por causa única la defensa desinteresada de los derechos del pueblo, no. No dicen que detrás de esos ataques, que no tienen por único objeto hacer brillar la justicia, está el interés de partido — explotando y exajerando los errores del adversario, que poca, en el ejercicio del poder, obediendo a la imperfección de la naturaleza humana. (No es el adalid del pueblo que sale a la palestra para confundir al réprobo con el andamio inspirado en el derecho y en la justicia).

Felizmente el pueblo, ese pueblo cuya representación todos se abrogan cuando les conviene, está alocado y sabe distinguir a sus verdaderos servidores de aquellos que titulándose tales, no tienen más propósito ni invocarle que los que pueden engendrar las ambiciones de predominio personal o de predominio de partido.

Las justificaciones de los vencidos para alcanzar la deseada meta, no hacen camino, es necesario que de ello se contenga el partido blanco. Este tiene el derecho de disputar el mando a sus adversarios, pero para ello ha de proceder legalmente atacando a aquellos cuando se apartan de la ley y lesionan los derechos de los ciudadanos, cualesquiera que sea la agrupación política a que pertenezcan, pues todos tienen derecho de gozar del lote de sol de libertad que corresponde a cada hombre por su sola calidad de ser racional y libre naturalmente. Pero es necesario que el partido blanco se penetre de esta verdad: que la calumnia y la injuria, aunque de ellas algo queda, no dan resultados favorables a las pretensiones del que la emplea. Antes bien, la justificación que se pretende convertir en perjuicio del adversario, muchas veces se convierte en su más fuerte apoyo y en el más impenetrable escudo que le protege de los golpes del enemigo.

UN SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA

Hemos recibido la carta que a continuación insertamos, en la que uno de los que pelearon por la independencia de nuestro

suelo, revela el estado miserable en que se encuentra; cuando en los últimos años de la vida debiera gozar de otras comodidades, en cambio de los sacrificios hechos por nuestra libertad.

Fernando Ferreira, que así se llama este viejo veterano, jamás se acordó de pedir al Gobierno la más mínima recompensa por los servicios prestados a la patria desde el año 1825 en que se presentó voluntario al General Don Juan A. Lavalleja.

Es verdad que después de la Independencia de la República, Ferreira pudo adquirir una regular posición, de la que vino a menos a consecuencia de los perjuicios que sufrió y que narra en su carta; pero hoy que vive en la mayor indigencia, implorando la caridad pública, es muy justo que reciba el premio de los servicios prestados a la Nación.

Ferreira nació en 1821 en la ciudad de Montevideo, contaba actualmente 86 años. Sirvió primero en las fuerzas del General Lavalleja, pasando después a la división de Cerro-Largo, al mando del Coronel Don Ignacio Oribe, habiendo llegado a Sargento segundo, siendo Capitán de su Compañía, Don Bonifacio Figueredo.

He aquí la carta de ese veterano:

Señores Redactores de «El Heraldo»:

Muy señores míos:

Vds. me disculparan si me tomo la libertad de molestarlos pidiéndoles acojan estas líneas, escritas con el propósito de hacer conocer la triste y afligente situación en que me hallo:

Viejo y achacoso, sin amparo de ninguna especie, hoy tengo que vivir de la caridad pública para llevar un pedazo de pan a la boca.

Mi dolorosa situación me ha movido a escribirles, confiando en que Vds. haran conocer mi deplorable estado, logrando por ese medio conseguir que el Gobierno me señale una pensión para pasar mejor el resto de vida que me queda.

Si hubiera podido moverme, me hubiera presentado al Gobierno, pues estoy seguro que mi situación mejoraría; pero no puedo, me lo impide mi pobreza y mi enfermedad.

Mis servicios en la guerra de la Independencia, han sido los siguientes:

En el año 1825, y poco después de haber pasado los Treinta y Tres Orientales mandados por el General Lavalleja, estando éste acampado en el Paso del Rey, Departamento de San José, me presenté voluntario.

Pocos días después de haber entrado a servir, fué tomado prisionero el Jefe Brasileiro Coronel Borba y la fuerza que mandaba; en número de trescientos hombres sin haber disparado un solo tiro, para lo cual el General Lavalleja en combinacion con Don Manuel Oribe, emplearon una estrategia, haciendo ir al Jefe Brasileiro al campamento en el Paso del Rey.

De este punto, el General Lavalleja marchó para San José, donde se equipó y municionó toda la gente. En San José pedi mi pase para ir a servir a las órdenes del Co-

ronel Don Juan José Toribio que mandaba la division de dicho Departamento.

De San José marchamos para la Florida, donde acampamos, permaneciendo algun tiempo haciendo ejercicios.

Allí se unieron al General Lavalleja, infinidad de Jefes y Oficiales, entre los que recibiendo los coroneles Don Ignacio Oribe que mandaba las fuerzas de Cerro-Largo y Olivera las de Maldonado.

Foriné partió de las fuerzas que al mando del mismo General Lavalleja, fueron a tomar por asalto el pueblo de la Colonia, siendo rechazados completamente.

Habiéndose tenido conocimiento que el General Brasileiro Reitos Manuel y el Coronel Manuel Gonzales, se dirigian del Rincón de las Gallinas a Montevideo, el General Lavalleja, cuya fuerza, que no pasaba de 200 hombres, no era suficiente para comprometer una pelea con los brasileiros, se puso en marcha para la Florida.

De este punto, el General Lavalleja mandó a las fuerzas de San José y Maldonado al mando del Coronel Olivera, a salir nuevamente el pueblo de la Colonia, donde pasó todo un invierno, sufriendo toda clase de penurias, guerrillándose todos los días, y a la entrada de la primavera, el Coronel Olivera recibió orden de levantar el sitio e incorporarse al ejército que se hallaba en la Florida; pues había tenido conocimiento el General Lavalleja, que Bentos Manuel se había armado y municionado en Montevideo y reforzado el ejército, tomando por la Cuchilla Grande hasta las puntas del Yi y bajó por este río hasta el Sarandí, donde le salió al encuentro el General Lavalleja, librándose la memorable batalla del Sarandí, donde fué completamente derrotado el ejército brasileiro.

Después de la batalla, se acampó en la costa del Yi, donde permanecimos hasta la entrada del invierno.

De este punto, el General Lavalleja mandó al Coronel Don Ignacio Oribe, que fuese con la division de su mando, de guarnición a Cerro-Largo.

Yo entonces pedi mi pase de la division de San José para la de Cerro-Largo, y entré a formar en la 1ª Compañía a las órdenes del Capitán Bonifacio Figueredo y como Sargento 2º.

En el verano siguiente, cuando el ejército argentino a las órdenes del General Alvear se internó en el Brasil, la division nuestra servía de vanguardia a dicho ejército.

En Bagó el General Lavalleja se incorporó al General Alvear y marchó todo el ejército al Paso del Rosario en Santa María, donde tuvo lugar otra batalla con las fuerzas brasileiras, las que fueron derrotadas completamente, habiendo muerto el General Abreu, uno de los Jefes mas nombrados del Brasil.

De Santa María, el ejército regresó para el Estado Oriental, viniendo a hacer campamento en la Costa de los Corrales. De aquí nuestra division fué de guarnición a Cerro-Largo, donde, creyendo que ya no tendríamos que habernos con más fuerzas brasileiras, vivíamos lo más confiadamente,

hasta que en una madrugada fuimos sorprendidos por una fuerza enemiga, la que nos robó el cartel, cuyos pedales eran de adobe con techo de paja.

En el hospital eran unos setenta y tantos hombres, muchos por el Coronel Oribe que pudo pasar por entre los que nos situaban y reunirse a nosotros.

Por último, después de haber estado peleando casi todo el día, prendieron fuego al cartel y en un momento posible resistir por más tiempo, pues el fuego nos abrazaba, el Coronel Oribe capituló con el enemigo.

Ermosos y felices llevados a la guardia de la Laguna. Allí nos embarcaron y nos remitieron por Río Grande de donde nos llevaron a Río Janeiro.

A mí y otros compañeros nos mandaron a un punto que denominaban la Presidencia, donde nos tuvieron encerrados.

Después de dos meses de estar allí, nos llevaron a la fortaleza *Vitória*, donde permanecimos hasta que se hizo la paz, poniéndonos en libertad.

Completamente desahogado y en la mayor libertad, me puse a caminar para el Estero Oriental, a donde llegué después de haber pasado tres años de penurias y sufrimientos.

En seguida me puse a trabajar en un horro de ladrillos en el Durazno y tuve la suerte de labrar una modesta posición. Dejé el horro de ladrillos y me puse de comerciante y ganador; pero durante la guerra grande que duró ocho años y nueve meses, perdí todo lo que había ganado; dos veces me quemaron la casa de negocio, el ganado desapareció y un campo que tenía también me quedó sin él.

Toda la guerra grande fui obligado a servir en las fuerzas que mandaba Oribe y cuando volvió a mi casa, me encontraba casi tan pobre como cuando volví del Brasil.

Algo que me había quedado, lo perdí en la guerra del General Flores y desde entonces hasta hoy, puedo asegurarse que he vivido en la mayor indigencia y graves que me dan albergue en el Hospital de Caridad de esta Villa, pues de lo contrario, los sufrimientos hubieran excedido con mi existencia.

Quiera Dios que la resaca que he hecho de mis servicios prestados a mi patria, puedan servir de algo en mi vejez.

Rogando a Vds. me disculpen la molestia que les he causado, me es grato saludarlos y agradecerles la inserción de estas líneas en el periódico que Vds. redactan.

San Francisco, Marzo 15 de 1887.

Fernando Ferreira.

ELECCION NULA

El Domingo, último, tuvo lugar la elección de Teniente Alcalde para el 1.º distrito de la 1.ª sección de este Departamento.

La mesa receptora de votos la componían el Teniente Alcalde del 2.º distrito D. Pedro Gil y los vecinos Don Carlos Podestá y Don Juan Cortés.

Según el artículo 6.º de la ley de elecciones de 27 de Abril de 1878, las mesas receptoras se instalan en el lugar que les hubiera sido designado, y desde las nueve de la mañana, preceden a la recepción de los votos, hasta la puesta de sol, en que se clausura la votación, volviendo a reunirse al día siguiente para llevar a la Junta E. Administrativa, el pliego que contiene los votos.

Esto que debiera ser conocido de todos, ha sido ignorado por la Comisión receptora, pues un poco después de las cinco de la tarde, la oficina del Juzgado donde tenía lugar aquel acto, estaba cerrada.

Tenemos, pues, que la comisión receptora de votos en la elección de Teniente Alcalde, ha violado la ley, clausurando el acto de la votación mucho antes de entrarse el sol, en cuyo espacio de tiempo pudieron haber ido algunos ciudadanos a votar.

Pero aun cuando no hubiera ido ningún ciudadano a depositar su voto, puesto que la elección de Teniente Alcalde no llama la atención, la votación no podía haberse clausurado antes de la hora señalada por la ley.

Estamos seguros que la Comisión receptora

per la Comisión receptora de votos, la sesión bien por ignorancia de la ley que por otra cosa; pero como quiera que fuera, ello no quita que ese acto adolezca de nulidad completa, por no haberse observado las formalidades que ella establece.

La elección de Teniente Alcalde para el 1.º distrito, es nula y no tiene, en uno de nuestros derechos, protestamos contra ese acto por haberse llevado a cabo de una manera informal.

Denunciamos el hecho y establecemos nuestra protesta, para que la autoridad respectiva tenga conocimiento de él, pues no podemos ni debemos silenciarlo, por que no es posible dejar pasar desapercibido, procedimientos tan irregulares.

Esperamos que nuestra protesta y denuncia será tomada en cuenta por quien corresponda declarándose que la elección practicada es nula completamente.

NOTICIAS

Asado con pelo.—El Domingo pasado, el conocido *Arregui* obsequió en su chacra con un excelente asado con cuero, a los Srs. don Manuel Menéndez, don Juan Domingo López, don Miguel Childe, (hijo) don Domingo Borda, don Daniel Gómez de Freitas y don Juan M. Oliver.

Que lo aten.—En la Calle General Artigas entre 25 de Mayo y General Rivera, hay un mastín que ha dado buenos sustos.

Bueno sería que el dueño lo atara.

El peso de la tierra.—El doctor Kleiber, de San Petersburgo ha publicado los resultados de los trabajos que ha ejecutado con el doctor Keller, sobre el peso de la tierra.

Los dos sabios, basándose sobre este hecho, que un átomo observado véase del espacio aproximadamente diez metros por hora, y un alcanzando a observar más que un 23 por 100 del horizonte que tiene sobre él, han calculado que la tierra entera debe recibir, en una hora, en términos medios unos 450,000 kilogramos.

De consiguiente, envejeciendo, aumenta el peso y volumen.

Calculan que en 330 cuatrillones de años, el peso de la tierra ha sido duplicado.

Es fácil, pues, por estos datos, calcular el peso de la tierra y esta tarea la dejamos al curioso lector.

Soga.—La policía en un aviso sobre el armamento remington, establece \$ 500 de multa, a los que ocultan armas de este sistema.

Carreras.—El domingo hubieron carreras del otrolado de Tacuarembó Chico, en la casa de negocio de don Juan Eramunpe.

No hubieron.—El lunes no celebraron sesión los miembros de la Junta E. Administrativa.

De Cerro Largo.—Ha llegado de Cerro Largo, una hermana de nuestro amigo don Francisco Sagarra, esposa del escribano don Antonio Vazquez.

Primer.—El Tribunal ha hecho saber al doctor Lorient, ex-Juez Letrado de este Departamento, que mantiene firme su acuerdo ordenando la traslación.

Venta de ganados.—En la sección de San Gregorio de Polanco se han hecho dos tropas para el saladero del Paso de los Toros; una de 300 reses y otra de mil.

Bien por los hacendados de aquella sección.

Ahorcero.—En la 5.ª sección, donde el Departamento, sobre la costa de Tacuarembó Chico, el 11 de este mes se encontró ahorcado a un individuo de nombre Benicio Robalho.

Hemos mandado pedir antecedentes sobre este hecho, los que haremos conocer de nuestros lectores.

El Juez de la sección está instruyendo el respectivo sumario.

Para su sección.—El Mito, salió para la jurisdicción a su cargo el Juez de Paz de la 5.ª sección don Benito Guernepiz.

Bo saludamos.—Ha llegado con procedencia de su estancia los Guayabos, nuestro cordial amigo y amigo don Cipriano G. Martínez.

Nuestro amigo Martínez bajó a esta Villa

para asistir a la reunión de la Comisión Directiva del Partido Colorado, que tuvo lugar el día de ayer.

De Polanco.—El domingo llegaron de Polanco nuestros amigos don Francisco Ruffina, Escribano Público y don Salvador Celiberti fuerte comerciante de Achir.

Hoy salieron para Polanco, habiendo asistido el señor Ruffina a la reunión de la Comisión Directiva del Partido Colorado.

Desempeño.—Felicidades a estos amigos.

Candidato.—Don Juan Cortés fue el candidato para Teniente Alcalde, del 1.º distrito de la Villa.

Nos parece que el señor Cortés no calzará el puesto por ahora, por ser nula la elección practicada, y sobre la cual nos ocupamos eficientemente.

Hemolones.—Algunos miembros de la Comisión Inspectora de la 1.ª sección, andan muy temerosos.

Ya se les está haciendo pesada la tarea de concurrir al Juzgado los jueves y domingos.

Mejorado.—El doctor don Ignacio Gil, sigue bastante mejorado de la enfermedad que le hizo quedar cama.

Nos alegramos.

Trompis.—Nos dicen que noches pasadas habieron *trompis* entre un empleado de policía y un ex-Juez de Paz.

Noa afirmamos.—Hemos recibido la carta que a continuación insertamos, en la que se nos pide rectifiquemos lo dicho en el número anterior bajo el epígrafe *Atropello*.

Accedemos a la publicación de esa carta porque todos tienen el derecho de defenderse cuando se crean atropellos; pero en este caso el *Heraldo* no rectifica lo dicho puesto que la noticia que dimos, la recibimos de buena fuente.

Si bien el señor Sánchez, niega las imputaciones que se le hicieron, los señores coetáneos sostienen lo mismo que hemos dicho nosotros.

Señores Redactores de *El Herald*, Doctor don Ricardo Acosta y don Juan M. Oliver:

Muy señores míos:

El que suscribe no debe silenciar las noticias que con los epígrafes *Delictos*, *Atropello*, vienen a la luz pública con fecha 13 del que fue en el número 12 del periódico que Vds. dirigen.

En esas noticias señores Redactores, se me culpan delictos que no los he cometido; lo me he dado el título de Autoridad, ni me he asaltado el dominio de las señoras Cortés, lapidándolas cuando me he opuesto a la salida de ninguna persona, ni les he dicho que se me hubieran dado la voz de presas, ni les he exigido tampoco la entrega de las menores de apariencia. Si ha habido alguna persona que les haya asegurado tal cosa, la falsedad la verdad; yo puedo ser todo lo que se quiera, pero jamás mi proceder tornará en esos límites.

Es muy cierto que he sospechado que las menores se encontraban en la casa de las señoras lapidadas, como es positivo también que me refugiaré a la Comisaría detenido hasta el día siguiente, que se me puso en libertad, por haber resultado cierto el que yo hubiera cometido algún atentado.

Repeto: *no puede asegurarse sin calumniar que yo haya atropellado la casa de las señoras Cortés.* Coristas, haciendo uso de la palabra en términos expresados.

En virtud de lo expuesto, que pido a Vds. se sirvan rectificar en la forma que la dignidad dispone.

Sin otro motivo soy de Vds. at. y S.S.

Hilario A. Sanchez.

San Francisco, Marzo 15 de 1887.

Nacurales.—Los bancos de la Capital tratan de establecer sucursales en los departamentos más comerciales.

Ayer fin es una idea por que ella importa mucho para el progreso de los Departamentos.

Diez millones.—Dice nuestro colega *La Razón* que el Dr. Don Leopoldo Artigas, por una fortuna de diez millones de pesos, se ha lanzado a la búsqueda de los países que la causa el dolor sobre tierras fiscales.

Mand.—La Tesorería de la Comisión de 1.ª Primaria, ha recibido dineros para pagar los presupestos a los maestros de escuela.

El tirador Velasco.—Este alumno de la Escuela Oriental, llegó al Límite de Rivera, acompañado del joven Matilde Buzo.

El Sr. Velasco es comisario de Policía de aquel Departamento.

Para Zivera.—Debe haber salido con destino a dicho punto, el Dr. Reyes, Juez de Paz de aquel Departamento.

32.5 céntos.—Don Pantaleón Zamit solicitó permiso para buscar un terreno de 32.5 céntos.

Desde hace tres días.—La bandola del Consulado Frances, por un mes se la da de hacer tres días.

A la Contaduría.—La Junta le envió a la Contaduría General, el presupuesto de gastos que corre.

Escritorio.—El domingo a-be próxe dese al escritorio de las elecciones de Tenientes Alcaldes que tendrán lugar el día 13 del corriente.

Concierto.—Mañana tiene lugar en el Club Progreso, un concierto musical con una parte de canto.

Tenarán parte en ese concierto, dando a beneficio de Don Agustín Barceló, los profesores de San José, Michel, Santel y el beneficiado.

El Sr. Sabarín cantará un romance.

Muy diligentes.—Antes de ayer el comitativo de la Villa Don Francisco Gilibert y su segunda zona, andaban que no se les veía fin el polvo.

Que centrará? **Magnífico Veloz.** Este joven que durante algún tiempo permaneció en esta Villa se ha afiliado a nuestro partido.

Bon señor Viera.

Envalento. Nos escriben de San Gregorio, que el día que en estas días se casa Don Pedro Tabo con la Señora Doña Beldina Arceaga, ambos de estado civil. Desde ya les enviamos nuestros felicitaciones.

Un millón. Se cree que la renta de la Aduana en el corriente mes, alcance a un millón de pesos.

¿Cuántos gana? Un sabio alemán, calcula que un inglés gana unos 450 dólares por año, un ruso 525, un austriaco 450, un alemán 360 y un francés 945.

Preocupado.—La familia A. ha recibido dinero para pagar un presupuesto.

Nombreados.—Don Luis Ribaud a sido nombrado comisario de la 6.ª y 1.ª de Alfredo Correa Ter. Vigilancia del Paso de los Toros.

3000 \$.—El Receptor de Aduanas del Dr. don W. Mata, ha recibido \$ 3000 para pago de los presupuestos.

Correos.—A los empleados de la Recepción de Rivera, se les atiende doce meses de sueldo.

El Sr. Receptor ha obtenido del Gobierno que todos los meses se le entregue el importe de tres presupuestos lista el cual los sueldos que se le dan a los empleados de aquel departamento.

A receptor.—Según nuestro colega *La Juventud*, don Domingo Bolaño, saldrá en breve a recorrer las secciones de campaña.

Esa medida esta de acuerdo con lo que hemos manifestado, en nuestros artículos aludidos *Correos* y *Político*.

Por heridos.—Por el comitativo de la 3.ª sección ha sido aprehendido el indulto Nulberto Poste por herir a N. Sagartini y por el comitativo de la 1.ª sección se redujo a prisión al menor Martín Suárez por haber inferido una herida a Elias Bernoulez.

Disculpa.—Rogamos al Capitán Don Pedro Cogoy, nos disculpe el no publicar en este número, su remitido referente al atropello cometido en la casa de las coristas de la compañía de zarzuela, puesto hemos recibido demasiado tarde.

En el próximo número lo daremos publicidad.

Gran concierto.—El Viernes tendrá lugar en el Club Progreso un concierto vocal e instrumental a beneficio del profesor don Agustín Barceló y con el valioso concurso de varios artistas y dilectos en el cual se encuentran los reputados profesores Machi Lopez y Rossi y los eminentes artistas Galván y Subiana.

El beneficiado ejecutará el difícil concierto El Pastor Suárez acompañado al piano por la distinguida señorita Clotilde Childe la cual podrá ganar un buen sueldo.

Recepción prometida en Compromiso a favor de los emigrados europeos.

Lista a cargo de Don Francisco Parón.

Cirilo Carreres	\$ 100
Cipriano Rocha	0 50
Paulino Rocha	0 50
José Dominguez	0 50
San Camila	0 50
San Vitor	1 00
Lucene Torregro	1 00
Alonso Perera	1 00
Alfredo Carlezo	1 00
Auto Souter	1 00
Ramon Souter	1 00
Auto Souter (hijo)	1 00
Pedro Guzman	1 00
Graciano Souter	1 00
Elena Souter	1 00
Parquetta Souter	1 00
Francisco Parón	4 00

Suscripción a cargo de Don S. Jando A. Rodríguez.

Manuel P. Christy	\$ 4 70
Amancio P. Borch	2 00
Cipriano Lopez	1 00
Mauricio Cusmes	0 50
Samuel Costa	4 00
José Miquera	1 00
Pedro Rodriguez	4 70
Joaquín Ortega	4 70
Santos Arboya	2 00
Dr. José Rodriguez B. B. B.	2 00
Segundo A. Rodriguez	4 70

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

San. J. Jando A. Rodríguez.

Oliver Julio (con Jiro), Ochofren Luis.

Palater Manuel, Prosa Victor Pinto Gaspar, Perez Antonio, Peña José.

Ramos Manuel, Rosas Juan Pedro, Requena Aurelio Orib.

Spada Luis, Santos Miguel, Schulze Lorenzo, Sanjurjo Miguel, Schulze Adolfo.

Tablartini Vicente.

Villar Victoriano Muñoz, Valverde José Fernández.

Wauiloz O. (2).

Zapater Her.

Lista diaria

Nadal José

Inspección Departamental de Instrucción Primaria Tacuarembó.

AVISO OFICIAL.

Se previene a los señores padres, tutores o encargados de niños que remiten las condiciones, para recibir educación e instrucción, estipuladas por la Ley de la materia, que desde el 1.º del mes corriente, funcionen nuevamente las Escuelas Públicas del Departamento.

Bernardo Berselche.

San Francisco, Marzo 2 de 1887.

Gefatura Política de Policía Tacuarembó.

AVISO

San Francisco Febrero 4 de 1887.

El día superior se señala al plazo de treinta días, a contar desde la fecha, para que los particulares que posean armas de sistema Remington que son de propiedad Nacional, hagan entrega de ellas a esta Gefatura los que residen en la Villa y en las respectivas Comisarias los de las secciones de campaña.

Uníquese plazo, todo el que no haya accionado el abastecimiento Remington que tenga en su poder, será punido con una multa de quinientos pesos y en su defecto con seis meses de prisión.

C. Escayola.

Comisaría de la Villa.

AVISO

El que se considere con derecho a una vacante que está depositada por orden de esta Comisaría en el póltero que tiene Don Victor Olivera, puede pasar por esta Oficina que le será entregada justificando su propiedad. San Francisco, Febrero 26 de 1887.

Fructuoso Gilber.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Departamental de Tacuarembó.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Tacuarembó Doctor Don Juan Félix Lorient y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 30 y del Cod. de Proc. C. al se cita y emplaza a Don Bautista Bianchi, para que en el término de noventa días comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda que sobre nulidad de una elección de

rechos le ha entablado Don Joaquín Suarez de Silva.

San Francisco, Noviembre 15 de 1886.

Francisco Sagarra, Escribano Público.

INDICADOR

IGNACIO GIL Y MARTINEZ

Médico de la Sociedad de Socorros Mutuos Española y del Hospital de Caridad.

CONSULTORIO: Calle 18 de Julio, Número 51.

PLAZA 19 DE ABRIL.

DANIEL GOMEZ DE FREITAS

PROFESOR

Calle General Rivera Número 47.

Simon Suarez

HOMEOPATA

Atiende a cualesquiera hora los llamados, hacer de gratis a los pobres, a mas dándoles todos los medicamentos que soliciten.

Calle 25 de Mayo, Número 35.

Pablo Robert

PROCURADOR Y REMATADOR PUBLICO

Ofrece sus servicios, calle General Rivera, Número 51.

Marcelino Moas

COMISIONISTA

Se encarga de comisiones en general.

Cuchilla de Pereira

Confiteria del

ALFREDO O. GARCIA
COMISIONISTA.
Se encarga de comisiones en general
Agente de diligencias, Diarios, Periódicos y
Loterías
Pase de los Toros Norte

HOTEL MONTEVIDEO

Habiendo trasladado el Café Restaurant que tenía establecido en el «Club Progreso» a la calle 25 de Mayo, (antigua casa de los señores Pintos y Cadilla) me hago un deber en ofrecer a mis numerosas relaciones y al público en general el referido establecimiento.

Íntil es hacer presente al público Tacuarembense, las comodidades que encierra el establecimiento que pongo a su disposición, en el hayarán mis favorecedores esmerado servicio y precios módicos al alcance de todas las clases sociales.

San Fructuoso, Noviembre 27 de 1886.
Doroteo Alvarez.

Tienda, Almacén y Ferretería

DE
JUAN Bta. OLIVA

Es la casa que vende mas barato.

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA SALTO

VINO Y GRAGEAS

DEL DOCTOR VIVIEN

EXTRACTO DOBLE DE HIGADO DE BACALAO

Premiado con Medalla de Oro y Plata

POR LA ACADEMIA NACIONAL

Ordenado en los Hospitales de Francia

América, Inglaterra, Rusia, etc.

Administrar bajo forma facilísima y agradable a todas las edades, los principales mentos curativos del aceite de Bacalao, evitando así el olor y el sabor detestable en impedir a menudo los tratamientos de aquel cuya repugnancia al tomarle causa otras indisposiciones, tal ha sido el servicio hecho por el Doctor Vivien; la experiencia ha venido a consolidar mas y mas sus buenos resultados.

Paris, 50, Boulevard Strasbourg

DILIGENCIA

DE

PEDRO CASTELL

CARRERA DE MONTEVIDEO A TACUAREM

BÓ POR EL PASO DE LOS TOROS

Salidas de Montevideo en el Ferrocarril C. del

U. los días 10, 20 y 30 de cada mes.

Salidas de Río Negro, Paso de los Toros, los

días 10, 20 y 30 (llegada del tren.)

Salidas de Tacuarembó los días 5, 15 y 25 de

cada mes.

AGENCIAS

En Montevideo: Mensajerías Orientales,

calle Uruguay 39.

En Río Negro: Paso de los Toros, casa de

Alfredo O. Garcia.

En Tacuarembó: casa de Juan B. Oliva, 18

de Julio 24.

NOTA: Las diligencias en las salidas de Tacuarembó segun este Itinerario, conducirán pasajeros para Paysandú en combinación con diligencias de la misma Empresa. Los precios de pasaje serán igual a los que lleve cualquier otra empresa.

Aviso

Pongo en conocimiento del público que los carruajes de mi propiedad se encuentran aptos para alquiler, contando al efecto con buenos caballos, y a precios módicos.
 San Fructuoso, Octubre 20 de 1886.
Ramon M. Mata.

DOCTOR AGUSTÍN PEREZ IGLESIA

Médico Cirujano de la Facultad de Madrid

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES

DE LAS SEÑORAS

Recien llegado a esta Villa, ofrece al público sus servicios profesionales, contando con un gabinete de consultas arreglado a las exigencias modernas.

Diariamente recibe en su consultorio de 3 a 4 de la tarde y atiende a cualquier hora los llamados de esta villa y campaña.

A la clase pobre atenderá gratuitamente los días Domingo de 9 a 10 de la mañana.

Consultorio y domicilio: Hotel Español Cuarto número 1.

COMPOSICIONES CRIOLLAS

POR

El cantor Uruguayo

Aniceto Gallareta

Se vende en la casa de comercio de Don Juan B. Oliva a 50 cts. el ejemplar

Peluqueria Oriental

DE

Lino Brignardello

El dueño de este establecimiento recientemente reabierto en la calle 25 de Mayo avisa al público de la Villa y campaña que hay siempre un grande y rico surtido de camisas, sombreros, corbatas, perfumerías de la mas finas que se conocen, pañuelos, escarpines e infinitad de otros artículos que seria largo enumerarlos.

Se afeita y se corta el pelo a precios sin competencia, contando para el efecto con un espacioso y cómodo salon. Tambien se ofrece este servicio a domicilio a las personas que lo soliciten.

«LA ORIENTAL»

Fábrica de Sellos de goma

de

P. GILLARDO y C. - MONTEVIDEO -

Agente en Tacuarembó

JUAN B. OLIVA

HOJO OJO OJOHI

UN BUEN NEGOCIO

Se alquila una casa esquina, con condiciones y ventajas inmejorables para todo ramo de comercio, situada en esta Villa en la Calle General Flores formando esquina con la de General Artigas, y dando frente por ambas calles con la herrería y carpintería del señor Gali y las dos Escuelas públicas de niñas.

Para tratar, la persona interesada puede ocurrir a la casa de don Carlos Landó.

San Fructuoso, Setiembre 29 de 1886.

S. 29, un día.

Peluqueria Hispano

URUGUAYA

DE

Antonio L. Pueyrull

Habiendo trasladado mi establecimiento de la calle «25 de Mayo» a la del «18 de Julio» en el que he hecho importantes mejoras, puedo ofrecer tanto a los habitantes de la Villa como a los de campaña, un rico y variado surtido de perfumería de las mejores marcas de París y Londres, como son: Lubin, Piver, Pinaud, Atkinson, Condray S. S. Así como un buen surtido mercadería como son: sombreros corbatas, pañuelos, camisas y demás artículos que conciernen al ramo.

servicio elegante y esmerado

Tambien se sirve a domicilio las personas que así lo soliciten.

Precios sumamente módicos, al SISTEMA NUEVO por filosofar que el sistema antiguo trae malas consecuencias.

Calle 18 de Julio N.º 87 y 89. Antigua barbería de Amaral.

NUEVO ITINERARIO

DE LA

DILIGENCIA

DE

JOSE GOMEZ

HACE LA CARRERA DE MONTEVIDEO A TACUAREMBO, POR EL PASO DE LOS TOROS, CUCHILLA DE PERALTA, IDEM DE LA PAMPA, PEDERNAL, PIEDRA SOLA Y SAN BENTOS.

Salidas de Montevideo en el Ferro C. Central,
 los días 5, 11, 18 y 26

Salidas del P de los Tros los días 4, 12, 19 y 27

Salidas de Tacuarembó los días 1, 8, 16 y 25

AGENCIAS

En Montevideo: Mensajerías Orientales,
Uruguay 39.

Paso de los Toros: Alfredo O. Garcia

Tacuarembó: Pablo Gaye (hijo.)

SASTRERIA Y ROPEERIA DE

LA UNION

DE

ROSARIO MAIDA Y CA.

En esta antigua casa en la que trabajan oficiales de reconocida competencia en el delicado y difícil arte de vestir, tanto en su carácter de particular como militar con la perfección y elegancia como lo hacen las mejores y mas acreditadas Sastrerías de la Capital, se recibe por casi todas las diligencias generos de última novedad.

PRECIOS MODICOS Y SIN COMPETENCIA

REVOLUCION

22 MESES DE PLAZO Y A PAGAR
POR MENSUALIDADES DE CIENTO PESOS!!!

Se vende la casa de la sucesión Gastellú (Castel) ubicada en el corazón del pueblo, la más aparente para cualquier clase de negocio, siempre ha ganado una mensualidad que supera al 1.º. Posee un sesto de manzana todo cercado de material de primer orden, su riquísimo parra de fierro cuyo costo fue de 500 \$, un grandísimo poseso de Valle, una espléndida arboleda, dos cuerpos de edificación en perfecto estado, pisos de tabla, grandes mostradores, y estantes, treinta y tantas varas de vereda de losa piedra etc etc. en fin, es la única pedincha que se propone y que está al alcance del mas pobre.

Hacerse propietario en 22 meses de plazo, pudiendo el comprador tomar posesion de la casa una vez paga la primer mensualidad. Para tratar con el oficial 2.º de la Jefatura:

La Ilustración

ALMANAQUE ILUSTRADO PARA 1886

Se vende en la casa de comercio de Don Juan

B. Oliva a 80 cts. el ejemplar.

AVISO

COMISARIA GENERAL de INMIGRACION

MONTEVIDEO

En esta Comisaria General, se hallan siempre disponibles familias laboradoras y peones de todo trabajo.

Las personas que los necesiten pueden dirigirse por carta a la misma, en la calle 25 de Mayo n.º 121, especificando en ella cuál la mayor claridad, las condiciones bajo las cuales serán recibidos, como son: sueldo mensual que deben ganar, clase de trabajo a que se destinan, u otra condición cualquiera.

La Comisaria General transporta por orden del Gobierno, los inmigrantes que sean solicitados, hasta los puntos en que llegue el ferro-caril, y por el río hasta los puntos en que toquen los paquetes.

Montevideo, Mayo 16 de 1885.

Pedro Ricó Zuchetti.

Crio. Gral. de Intes.

AGENCIA

DE

Diarios y Periódicos

DE

JUAN B. OLIVA

En esta Agencia se reciben suscripciones a las publicaciones siguientes:

El Siglo, La España, La Razón, La Nación, Boletín Misionero, La Tribuna Popular, La Libertad, La Palabra, La Moda Elegante, Ilustración Española, Moda de los Señores, Ilustración Catalana, La Ilustración Italiana, Moda Italiana y francesa, Revista Forense, El Sacerdote, La Mujer y el Confesorario, Estudios literarios por Francisco Barad, José Pedro Varela, El Pagador Oriental, Biblioteca Universal, Revolucion Religiosa, Manifiesto de la Gloria, Guía General del Comercio.

Petenera, y Malacitas - La Grilla - El Aprendiz.

Muchas otras publicaciones europeas las cuales están en el catilago en la misma agencia y a la disposición del público.

Calle 18 de Julio esquina Salto, p.ºm.

AVISO IMPORTANTE

Jarabe curativo

DE

SEIGEL

Este maravilloso remedio ya contenido en frascos que llevan grabado en el cristal el nombre del Sr. A. J. White, y están envueltos en un prospecto que explica en 17 idiomas y dialectos el modo de usarlo.

Se vende en la casa de comercio de Don Juan B. Oliva